



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de julio de 2019
SDM-SC- 137397

Señor(a):
WALTER STEVEN RUIZ BERMUDEZ
CARRERA 100 N. 50 B-45 SUR
CEL. 3126937936
CORREO: natis.schell@gmail.com
Sruiz1014@gmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 165973

Señor(a) Ruiz.

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N° 11001000000023265542 de fecha 03/18/2019 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según la información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de infracción DIRECCION ERRADA hechos que no son atribuibles a la administración.



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Representa la municipalidad: Calle

Ciudad de Bogotá 13 de 13

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Resulta por tipo y número de identificación

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1111000

Envío: YC23387703400

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

WALTER STEVEN RUIZ BERMUDEZ

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:

CÉDULA CIUDADANÍA - 1014238218

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
WALTER STEVEN RUIZ
BERMUDEZ

Dirección: CARRERA 100 y 50 B-45 SUR
Código de ubicación

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Información registrada en RUNT

Capitaneando: BOGOTÁ D.C.

Dirección:

CALLE 110 # 93 32

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1111000

Municipio:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Fecha Pro-Admisión:

Teléfono:

2240319

Teléfono móvil:

Multipista: 4 carriles de 20 m de ancho

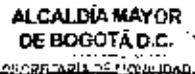
Multipista: 4 carriles de 20 m de ancho 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Notificación por Aviso No.	121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019
Resolución Sancionatoria No.	651523 de fecha 06/04/2019

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.mouilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

SECRET
REF ID: A66026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

La anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: VANNEGA RAMIREZ
Anexos: 3 folios.

472	Motivos de Devolución	Discrecional	No cumple Normas
		Reiterativa	No cumple Normas
		Clasista	da con proceso
		Faltas CC	Aplicado Comparendo
		Faltas de Tránsito	
☒ Devolución por: Pablo E. Serna			
Fecha:	Fecha de:		
Nombre de la persona:	Nombre del denunciante:		
CC:	CC:		
Centro de Control:	Centro de Control:		
Observaciones:	Observaciones:		
Motivado a: CC 19351945 falta de señalamiento BA APTO			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12530

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-165973/ WALTER STEVEN RUIZ BERMUDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-137397 del 04 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165973.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito